

X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

# **Políticas Alimentarias, construyendo comensalidades diferenciadas.**

Pilar Lava.

Cita:

Pilar Lava (2013). *Políticas Alimentarias, construyendo comensalidades diferenciadas*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/492>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **X Jornadas de sociología de la UBA.**

**20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos,  
Científicos y políticos para el siglo XXI  
1 a 6 de Julio de 2013**

**Mesa: N°45, Miradas sociológicas desde y hacia las políticas sociales**

### ***Políticas Sociales Alimentarias, construcción de comensalidades diferenciadas***

Lava, María del Pilar Lava<sup>1</sup>

#### ***Introducción***

El propósito de la presente ponencia es dar cuenta de las Políticas Alimentarias Nacionales en el periodo que va desde la década de los noventa a la actualidad. Comprendiendo a las mismas como políticas sociales que plasman sociabilidades, construyendo condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales (Danani, 2004).

Desde la perspectiva tomada se concibe a la problemática alimentaria como proceso social, y al fenómeno del hambre como problema social y geopolítico (De Castro, 1955, Scribano, A. Eynard M., 2011) que marca los cuerpos de modo diferencial: unos elijen lo que comen y otros comen lo que pueden.

Para organiza el trabajo se sigue el siguiente orden expositivo: en el primer apartado se plantea la problemática alimentaria; en el segundo se define conceptualmente a las políticas alimentarias; luego se describen las programas alimentarios nacionales implementados en el país en la década del 90 y por último se da cuenta del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) creado por la ley 25.724 en el año 2003, para concluir con las reflexiones finales.

#### ***La problemática alimentaria, estado de la cuestión***

La problemática alimentaria, es un tópico de estudio recurrente en las ciencias sociales desde el siglo XX a la actualidad. La centralidad de la temática se debe a que “pocos fenómenos han influido tan intensamente en la conducta política de los pueblos, como el fenómeno alimenticio, la trágica necesidad de comer” (De Castro, 1955:12). Por ello, la vinculación entre alimentación, comida y política, en el sistema capitalista, es el nodo central que permite observar cómo se configura la disputa por la apropiación de nutrientes básicos para la reproducción individual (Scribano, Huergo, Eynard, 2010). De Castro postula al hambre como a la fuerza más peligrosa en materia política “que ha sido silenciado-invisibilizado por considerarse un tabú moralmente inaceptable, que muestra a través de los cuerpos hambrientos una ignominiosa calamidad fabricada por el hombre en

---

<sup>1</sup> IIGG, FLACSO pilar.lava@gmail.com

medio (y como consecuencia) de la abundancia (de unos pocos)” (Boito, M-E y Huergo, J., 2011).

Así mismo, De Castro (1955) da cuenta de que el hambre es un fenómeno complejo que tiene múltiples matices, de los cuales él autor se avoca al estudio del hambre en tanto “síntoma del estado biológico producido por una alimentación insuficiente” (De Castro, 1995:15) que adquiere a su vez características diferenciadas según la geopolítica del hambre. De Castro (1955) acuña el concepto de geografía del hambre para explicitar como: “la geopolítica del hambre muestra cómo el hambre está inscripta en la instanciación tiempo-espacio, indica cómo los sujetos territorializan las experiencias del hambre y como su vivencia depende de su localización” (Scribano, Huergo, Eynard, 2011:29).

Tomando esta perspectiva como punto de partida, la ponencia se propone dar cuenta de la problemática alimentaria desnaturalizando la diferenciación de comensalidades entre grupos y clases sociales, a partir de evidenciar la implicancia de las políticas sociales en la construcción de sociabilidades encuadrando al hambre como un hecho político total. Dado que “tanto las acciones como omisiones de cada política social, construyen sentidos y conforman sujetos individuales y sociales al mismo tiempo que se consolida un imaginario colectivo” (De Sena, 2011:41).

Así mismo en esta dirección, cabe agregar que la alimentación es una práctica por medio de la cual la sociedad se (re) produce física, social y simbólicamente (Aguirre, 2006) en el marco capitalistas de las urbes contemporáneas en las cuales no se dispone de una relación directa e inmediata con la naturaleza como medio de subsistencia, donde la adquisición de alimentos (nutrientes) está mediada por la capacidad de compra de los mismos, debido a que el acceso a los bienes alimentarios está mercantilizado. Por ello, la injerencia de las políticas públicas, en tanto estrategia política, es el elemento central para equilibrar las disputas por la apropiación de nutrientes.

### ***Políticas Alimentarias Nacionales***

Según Hintze (2005) las políticas alimentarias son todas aquellas intervenciones estatales diseñadas para incidir en cada uno de los nodos estructurales que hacen a la problemática alimentaria, los mismos abarcan: la producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos y sus efectos en la reproducción biológica y social de la población. Por tanto, los modos que adquieren estos nodos estructurales, en cada sociedad, darán forma a un tipo de sociabilidad alimentaria particular. Dado que la acción u omisión de la injerencia de la política estatal en cada uno de ellos configuraran un escenario particular que repercutirá en las estrategias de consumo de alimentos de los agentes sociales.

En adhesión a lo anterior, se sostiene que “una política alimentaria debería tener un corpus coherente de ideas explicitas, basadas en diagnóstico, que articularan acciones en diferentes niveles con metas y plazos definidos, tendientes a producir resultados en respuesta a un problema reconocido por la sociedad” (Aguirre,

2006:226). En este sentido, con el propósito de obtener un diagnóstico, el concepto de Seguridad Alimentaria<sup>2</sup> permite situar la problemática alimentaria argentina dentro del contexto mundial. El concepto, desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), define a la Seguridad Alimentaria como el *derecho* de todas las personas a tener una alimentación cultural y nutricionalmente adecuada y suficiente. El derecho de todos los seres humanos a acceder regularmente a una alimentación suficiente, nutricionalmente adecuada, inocua y culturalmente aceptable para llevar una vida activa y saludable.

### ***Neo-liberalismo Alimentario***

En el presente apartado se indaga los modos en que el neoliberalismo, en tanto patrón ideológico y paradigmático, ha plasmado un tipo particular de sociabilidad, condiciones de vida y comensalidades mediante la aplicación de sus programas alimentarios. Si bien la crisis económica a nivel mundial de fines de los 70 e inicios de los 80, marca el punto de arranque del neoliberalismo como fuerza ideológico-política (Laurell, 1992, entre otros), en este trabajo se parte del estudio de los programas alimentarios nacionales efectuados a nivel nacional desde la década del 90 para luego analizarlos en vinculación con las políticas alimentarias nacionales del nuevo milenio.

A continuación se realiza una breve descripción de los rasgos centrales de los programas alimentarios implementados en la década del 90 a nivel nacional:

- El **Programa de Políticas Sociales Comunitarias (PROSOCO)** se creó en 1990, sustituyó al PAN y al Programa Social Nutricional (PROSONU), integró recursos del Programa de Comedores Escolares e Infantiles.
- En 1994 se le otorgó el rango de ministerio a la Secretaría de desarrollo Social y en 1995 se creó el denominado “Plan Social”. Se estableció como prioritario un **Programa Alimentario Nutricional Infantil (PRANI)**, de alcance nacional, que tuvo como objetivo mejorar las condiciones de vida de los niños entre 2 y 14 años<sup>3</sup> pertenecientes a hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI)<sup>4</sup>. El programa previó el fortalecimiento de los comedores infantiles, promoviendo su paulatina transformación en centros de cuidado, incorporando actividades de apoyo al desarrollo. La prestación consistió en el envío periódico de módulos de alimentos a las provincias. Así mismo el PRANI entregó un “módulo refuerzo” que contenía 9 alimentos no perecederos destinados a la familia de los beneficiarios.

---

<sup>2</sup> La Seguridad Alimentaria se inscribe en la Convención de los Derechos del Niño (ONU 1989, art. 24) en las Conferencias internacionales de Nutrición de 1992 y 1996 en Roma donde la FAO comprometió a todos los países miembros a garantizar su cumplimiento a través de un marco socio-político que asegure a todos el acceso real a los alimentos.

<sup>3</sup> La cobertura inicial (1995) fue de 102.490 niños de 2 a 5 años y aumento hasta llegar en 1998 a 322.565 niños (Vinacur, Halparin, 2004).

<sup>4</sup> Según Vinacur y Halperin (2004) el programa tendió a la auto-focalización ya que existió una asistencia espontánea de los niños a los comedores.

- En 1993 se inició el **Programa de Apoyo Solidario a Mayores (ASOMA)**<sup>5</sup> destinado a adultos mayores de 65 años sin cobertura ni forma de acceso a la seguridad social. El mismo constó de la entrega alimentos secos en cajas -y/o bolsones y la disponibilidad de todos los medicamentos ambulatorios, no incluidos como de venta libre, para patologías agudas y crónicas. La identificación de los beneficiarios se realizó mediante los archivos del Registro Nacional de las Personas y del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP).
- En 1990 se creó el **Proyecto Integrado Promoción de la Autoproducción de Alimentos (PROHUERTA)**<sup>6</sup>, que todavía funciona bajo la órbita del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Ministerio de Desarrollo Social. Es un programa de seguridad alimentaria dirigido a la población que vive en condiciones de pobreza, con problemas de acceso a una alimentación saludable, nutricional y culturalmente adecuada. El Programa se estructura mediante agentes agrícolas del INTA, que se encargan de capacitar a un gran número de voluntarios quienes a su vez capacitan a las familias beneficiarias. El financiamiento se destina a la compra y entrega de semilla y al pago del salario de los técnicos. El programa impulsa la producción a pequeña escala e incluía el apoyo económico a los grupos solidarios a través de transferencias de bolsones y/o cajas de alimentos secos, compras comunitarias y servicios inherentes a la autoproducción. EL PROHUERTA se dirige a jefas y jefes de hogar con educación primaria incompleta, con una tasa de dependencia superior a tres personas.

Partiendo del supuesto de que toda política social llevara en su concepción una determinada definición de los sujetos, objetos y medios legítimos de satisfacción de necesidades. El diseño de estas estrategias -programas- en materia alimentaria respondió al modelo de sociedad delineado por la ideología neo-liberal, que a partir de mediados de la década del 70, comenzó a desarrollar políticas sociales alentadas por organismos internacionales- como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Desde la perspectiva neo-liberal, el mercado es el mejor mecanismo de asignación de los recursos económicos y de la satisfacción de las necesidades individuales. Por tanto, el modelo de mercantilización desarrollado por Esping Andersen (1993), es adecuado para entender estos diseños que priorizan el acceso a los medios de vida por las propias relaciones de mercado y conciben al intervencionismo estatal como “ineficaz porque tiende a la monopolización económica estatal y al tutelaje de los intereses particulares de grupos de productores organizados en vez de responder a las demandas de los consumidores dispersos en el mercado. Es

---

<sup>5</sup> Hacia 1995 la cobertura del plan 360.000 mayores. En 1997 las prestaciones alimentarias del programa alcanzaron a 175.000 los cuales fueron atendidos mediante convenios con 48 organizaciones gubernamentales y 24 organizaciones no gubernamentales (Vinacur, Halparin, 2004).

<sup>6</sup> La cobertura del programa se incrementó anualmente pasando de 192.400 beneficiarios en 1996 a 323.600 para el año 2002(Vinacur, Halparin, 2004).

ineficiente porque no ha logrado eliminar la pobreza e, incluso, la ha empeorado con el desplazamiento de las formas tradicionales de protección social basadas en la familia y la comunidad. Y por añadidura ha inmovilizado a los pobres generando en ellos una dependencia del paternalismo estatal. Es, en fin, violatorio de la libertad económica, moral y política que solo el capitalismo liberal puede garantizar” (Laurell,1992: 234).

Si bien en este contexto los datos de desocupación, caída de ingreso eran conocidos, se sostenían estos postulados a partir de la “teoría del derrame” que aseguraba que aunque el ingreso se concentraba en la cúspide de la pirámide, finalmente se derramarían hacia las bases.

*“Los indicadores que denunciaban la crisis debían leerse como los “dolores de parto” de un nuevo orden. Incluso un slogan de la época decía “estamos mal pero vamos bien”, mientras la pobreza crecía y la problemática alimentaria se hacía sentir cada vez más, comenzando por las poblaciones más vulnerables. Pero las re-interpretaciones pasaban tanto por “los desajustes producidos por el cambio de modelo” como por “la responsabilidad individual de las víctimas” (Aguirre, 2006:227).*

En este marco, cabe preguntarse ¿Qué lugar pueden tener las políticas alimentarias en la agenda pública de la década del 90? Danani (2004) plantea que en la implementación de las políticas neo-liberales se puede observar la intención de reducir la política social a la política contra o de alivio de la pobreza. En este sentido, los programas alimentarios ejecutados en distintos momentos de las década del noventa se caracterizaron por ser programas de emergencia “formulados para contener o solucionar efectos de las crisis sociales, en grupos específicos de la población, considerados como especialmente afectados por dichas coyunturas” (Vinacur, Halparin, 2004:27). En relación a lo expuesto, al evaluar los programas alimentarios se ve el sesgo de esta matriz, dado que todos ellos se dirigen a poblaciones focalizadas caracterizadas por su vulnerabilidad social, ante las cuales las medidas tomadas funcionan como “paños fríos” que mitigan las consecuencias, sin atender de raíz la problemática social alimentaria, asignado responsabilidades individuales, considerando que el terreno específico del bienestar social pertenece al ámbito privado y que sus fuentes “naturales” son la familia, la comunidad y los servicios privados. Por ello, desde esta postura “el Estado solo debe intervenir a fin de garantizar un mínimo para aliviar la pobreza y producir los servicios que los privados no pueden o quieren producir” (Banco Mundial, 1987: 244).

Por tanto, cabe preguntar: ¿Cuál es, desde esta concepción, ese “mínimo” en el terreno de las políticas alimentaria? al analizar las contraprestaciones de los programas alimentarios se observa que estos refuerzan las dietas nutricionales monótonas e insuficientes de los sectores de menor ingreso, basadas en hidratos de carbono complejos (harinas finas-blancas- y sus derivados), que son, a su vez, los mismos alimentos que se entregan en las cajas y/o bolsones y los que se sirven en los comedores. En otros términos, se puede visualizar que estos

programas en la práctica solo entregan alimentos que “llenar la panza” (énfasis en cantidad y calidad) reproduciendo el mismo patrón de comida, sin saldar las necesidades nutricionales a las que estas familias no pueden acceder (Aguirre, 2004; 2006; Scribano, 2011).

Aguirre (2006:226) plantea que “hay definiciones claves a la hora de enfrentar la problemática alimentaria, y que esas definiciones son políticas y deben ser explicitadas, es diferente concebir a la alimentación como un “derecho” que como una “necesidad” o una “capacidad””. En este sentido, Laurell (1992) postula que en el terreno del bienestar social el neo-liberalismo propugna una política de beneficencia pública o asistencialista con un grado importante de discrecionalidad gubernamental en la decisión respecto a qué programas instrumentar y a quien incluir para evitar que se generen derechos. “Hay un rechazo al concepto de los derechos sociales y la obligación de la sociedad de garantizarlos a través de la acción estatal” (Laurell, 1992:244). Por ello, desde este modelo la alimentación es una interpretada como una “capacidad” humana reducida a un acto privado del individuo, “que se realiza en el ámbito de la familia y que depende de las capacidades de cada quién alimentarse y alimentara a sus hijos” (Aguirre, 2006: 232). En este sentido, Los sujeto destinatarios de los programas, son aquellos que por su in-capacidad de adaptarse al mundo global, no resuelven la ecuación: mercado, competencia, individualismo. Sin embargo, los datos estadísticos de periodo contradicen estos postulados<sup>7</sup> y demuestran que el “derrame” esperado nunca aconteció.

### ***Las políticas alimentarias del nuevo milenio***

Luego de la crisis social del 2001-2002 se pusieron en marcha una serie de programas nacionales tendientes a abordar los problemas considerados la cuestión social del momento. Hacia el 2002, como medida a los altos índices de desocupación, pobreza e indigencia, el gobierno declaró bajo la ley 25.561 la Emergencia Sanitaria, Alimentaria y Ocupacional. En dicho contexto el gobierno reorientó los fondos presupuestarios para reforzar programas sociales de salud y nutrición, creando el **Programa de Emergencia Alimentaria (PEA)**.

- El **PEA fue** creado en el marco de la crisis social y económica de diciembre el 2001, producto de una decisión del estado nacional de reagrupar todos los programas sociales existentes, concentrando los recursos

---

<sup>7</sup> La encuesta de consumo alimentario de los hogares del INDEC del año 1996, evidencia la escisión en la estructura social argentina, debido a cambios en los ingresos y al debilitamiento de la capacidad de compra de amplios sectores sociales. Se constata (Aguirre; 2004; 2006 y Cabral, Huergo, Ibáñez 2012) que desde este año avanza de modo progresivo y continuo el deterioro de la calidad alimentara familiar, abandonado los indicios del periodo universalista al tener las comidas menos carne, lácteos, hortalizas y frutas aumentaron las carencias de vitaminas y minerales en general (calcio, hierro, vitamina A, entre otras) (Cabral, Huergo, Ibáñez; 2012:9).

presupuestarios en tres de ellos<sup>8</sup>. Su objetivo principal era la priorización de las necesidades básicas de la población de alta vulnerabilidad, y en riesgo de subsistencia mediante la compra de alimentos. El programa se encontró bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social y de Medio Ambiente. Sus objetivos fueron 1- mejorar el acceso a los alimentos y el estado nutricional de los grupos poblacionales; 2- promover estrategias integrales para atender las causas y efectos de los problemas alimentarios-nutricionales; 3- mejorar la eficiencia y eficiencia en la asignación de recursos mediante acciones de monitoreo y evaluación de la gestión; 4- promover la complementariedad de los programas alimentarios provinciales, mediante la asistencia técnica y capacitación, para mejorar la continuidad y calidad de las prestaciones alimentarias de acuerdo con las necesidades jurisdiccionales; 5- favorecer las economías locales y regionales mediante la descentralización de fondos; 6- Impulsar la creación de Consejos Consultivos Provinciales y Locales; 7- impulsar y difundir un registro único de beneficiarios y prestaciones alimentarias.

Los criterios de focalización se ordenaron entre nodos: criterios territoriales (hogares localizados en regiones con alto niveles de NBI); criterios de flujo de ingresos (familias con ingresos por debajo de la línea de pobreza o indigencia); y el criterio individual sea por ciclo de vida y/ o condición (embarazadas, fejes de hogares, discapacitados).

- El **Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR)**<sup>9</sup>, en el año 2002, en el marco de la declaración de la Emergencia Alimentaria, se transformó en un programa que por vía directa brindó asistencia técnica y financiera a organizaciones para la mejora de servicios alimentarios, reparación y adecuación de la infraestructura edilicia y equipamiento básico a tales fines. El requisito se basó en que éstas tuvieran dos años de experiencia o más en la gestión de prestaciones alimentarias y/o servicios comunitarios.

En el 2003 el PEA se transformó en el Plan Nacional de Nutrición y Alimentación del **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA)** creado por la ley 25.724, otorgando de este modo un marco institucional a la multiplicidad de programas preexistentes, con la intencionalidad de conformar una base única de beneficiarios (Cabral, Huergo, Ibañez, 2012:9). El **PNSA**<sup>10</sup> tiene como objetivo atender, a través

---

<sup>8</sup> En enero del 2002, el gobierno nacional reorientó sus recursos hacia tres líneas programáticas: emergencia alimentaria, emergencia sanitaria y emergencia ocupacional.

<sup>9</sup> Con una inversión de 53 millones de pesos, dependientes de un préstamo del Banco Mundial y con contra parte de aporte nacional. A partir del año 2006, FOPAR cambia su nombre por Abordaje Comunitario; y, a la par, su fuente de financiamiento pero no así su lineamiento de acción. De estar a cargo del Banco Mundial pasa al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y una contraparte nacional. En el año 2010, direcciona su apoyo económico hacia el fortalecimiento institucional y promoción de actividades culturales-recreativas llevadas a cabo por las organizaciones sociales que subsidia. Su abordaje focaliza en grupos vulnerables dentro del área de cobertura de las mencionadas organizaciones.

<sup>10</sup> Para consultar sobre el PNSA: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/pnsa/141>

de una serie de estrategias, los problemas alimentarios del país<sup>11</sup>. Desarrolla las siguientes estrategias (programas):

- **El Pro Huerta**, como se ha dicho se ha implementado por primera vez en 1900, forma parte de aquellos planes que perduran hasta la actualidad. El mismo contempla apoyo técnico a pequeñas unidades productoras con el objetivo de fomentar la producción de alimentos frescos y la elaboración de productos alimenticios para el consumo comunitario, brindando asistencia técnica y financiera a huertas y granjas.
- **Los Comedores** comunitarios contemplan financiamiento a organizaciones sociales para que las mismas brinden servicios alimentarios, así como también para que adecuen los espacios físicos, compren equipamiento y cuenten con asistencia técnica y capacitación. Los comedores escolares contemplan la provisión de alimentos a comedores dependientes de establecimientos educativos, localizados en zonas de vulnerabilidad socioeconómica.
- **El Plan de Educación Alimentaria y Nutricional** tiene por objetivo promover el desarrollo de hábitos saludables permanentes para la producción, selección, compra y manipulación y utilización biológica de los alimentos mediante la educación alimentaria.
- **Asistencia a la población en situación de riesgo social**, contempla el financiamiento de prestaciones alimentarias mediante el otorgamiento de tarjetas magnéticas habilitadas para la compra de alimentos, por parte de familias en situación de vulnerabilidad social y/ grupos poblacionales: los niños menores de 14 años, las embarazadas, los discapacitados y los adultos mayores en condiciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional.

Antes de iniciar el análisis de las políticas alimentarias del nuevo milenio, es necesario destacar, que hasta diciembre del 2002 con el dictado de la ley 25.724 de Seguridad Alimentaria, la “Argentina no contaba con una política alimentaria y nutricional explícita, a pesar de la cantidad de acciones alimentarias -mayormente de asistencia directa- que se implementaron en ese sentido en diferentes niveles y por distintos actores institucionales durante los últimos treinta años” (Aguirre, 2006:225). Esta cita, explica a las claras que las acciones asistenciales alimentarias que se han llevado a cabo en los últimos treinta años, fueron desarrolladas de modo acéfalo, es decir no contaron con un principio político rector aglutinante. Las acciones que se desarrollaron anteriormente, adoptaron la forma de múltiples planes y programas, cada uno dependiente de un área administrativa diferente, con diferentes fuentes de financiación, objetivos y metodologías, es decir con escasa o nula coordinación. En este sentido, Aguirre

---

<sup>11</sup> El PNSA brinda apoyo financiero nacional a las provincias para que realicen estrategias 'compensatorias' de seguridad alimentaria. El organismo nacional que lo ejecuta es la Subsecretaría de Políticas Alimentarias dependiente de la Secretaría de Gestión y Articulación del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

(2006) explica que la temática alimentaria ha estado des-instalada como problemática social relevante de la agenda nacional;

*“al no reconocérsele entidad problemática ni desde los conjuntos sociales ni desde las instituciones del Estado, cada vez que aparece una crisis alimentaria se la toma como un problema aislado, coyuntural. Aunque desde la década del 70 se señala insistentemente que las restricciones en el acceso son problemáticas estructurales ligadas a la dinámica del modelo de acumulación, tal reflexión solo se da en ámbitos académicos”* (Aguirre, 2006:229).

De este modo, este comportamiento social de negación de la problemática alimentaria encuadra perfecto dentro de los parámetros propiciados por la ideología neo-liberal, que como ya se ha mencionado, considera a la alimentación como un hecho privado. Sin embargo la crisis del 2001, con la caída del Plan de Convertibilidad desbarató el orden constituido, y llevó a que la sociedad en su conjunto visibilice, lo que hacía años obturaba atender, es decir la vigencia vivaz de la problemática alimentaria. Si bien esta reacción social puede ser visibilizada, como en tantas otras crisis, como un efecto coyuntural, lo relevante es que a partir de la ley 25.724 el Estado instauró en la agenda política la problemática alimentaria otorgándole una política concreta y nuclear que la atendiese.

Pese a ello, hoy, luego de diez años de vigencia del PNSA, los problemas alimentarios continúan siendo los mismos. La *deuda nutricional* persiste, como ya se ha mencionado los programas y las políticas alimentarias abordan la problemática de acceso a los alimentos entregando bolsones y/o cajas de alimentos que “llean la pansa” (Cabral, Huergo, Ibañez, 2012) pero tiene bajo o nula implicancia en la mejora nutricional de los sectores beneficiarios. En términos concretos lo-alimentarios no va de la mano con lo-nutricional.

*“En la pobreza, como efecto no deseado de las estrategias domésticas de consumo, los pobres comen lo que pueden, no lo que quieren ni lo que saben, y eso los conduce a basar su consumo en alimentos “rendidores”, buscando volumen antes que densidad nutricional. Estos alimentos rendidores les permiten quedar saciados con sus magros ingresos pero esta saciedad no necesariamente indica una alimentación adecuada, por eso en la pobreza es tan importante la problemática de la malnutrición como de la desnutrición”* (Aguirre, 2006:230).

En general el hambre parece estar asociado con la delgadez extrema, con el enflaquecimiento de la masa corporal, con las expresiones de desnutrición aguda y no con las demás formas de malnutrición: desnutrición crónica, desnutrición oculta, achicamiento de la altura, sobre peso y obesidad. Herkovits (2008:50) define a la mal nutrición como “la expresión somática de las inequidades sociales extremas, y el hambre como su experiencia subjetiva”. La persistencia de estas diversas formas de malnutrición, principalmente en la población infantil, resulta inadmisibles por los efectos irreversibles en el desarrollo biológico, psicológico y social de las personas (UNICEF, 1998). De este modo, el acortamiento de la estatura o la gordura, que constituyen la expresión somática de la desnutrición

crónica y el sobre peso, no son fenómenos identificados por los conjuntos sociales como signo de déficits alimentarios (UNICEF, 1998).

Concomitantemente y en articulación con la deuda nutricional se anuda la persistencia de *la deuda de la comensalidad monótona* en torno a “lo posible” de los sectores de bajos ingresos basada en carbohidratos (complejos o simples), en grasas que generan sensación de saciedad, pobres en fibras, proteínas de alto valor biológico y micronutrientes (Aguirre, 2004, 2006, 2009, Cabral, Huergo, Ibañez, 2012, Scribano, Huergo, Eynard, 2010).

Si bien, los diseños de programas sociales del nuevo milenio tienden a la transferencia de subsidios monetarios, para otorgar mayor autonomía a los beneficiarios, estos siguen manteniendo la misma estrategia de consumo familiar basada en alimentos rendidores (Aguirre, 2006). Lo cual lleva a la estigmatización de estos sectores en tanto se los etiqueta como aquellos agentes sociales que “no saben comer”. En esta dirección se puede leer la ejecución del Plan de Educación Alimentaria y Nutricional del PNSA, que en línea a las recomendaciones de la FAO<sup>12</sup>, asigna recursos para capacitar a los sectores sociales que “no saben comer”. Re-forzando, mediante su aplicación una política que acrecienta las distancias sociales entre aquellos comensales del “buen vivir” y del “saber comer” (Fischler, 1995) - propio de los sectores sociales de altos y medios ingresos-, y los “beneficiarios” de los planes, aquellos que “no saben” comer acorde al “buen vivir”. En este sentido el Plan de Educación Alimentaria y Nutricional del PNSA, se nutre de la concepción individualista de la problemática alimentaria, asignando responsabilidades individuales, en tanto falta y carencia de capacidades de los sujetos “beneficiarios” de los planes sociales alimentarios.

*“La base alimentaria que hace comprensible el concepto de exclusión social es que algunos “ellos, los otros” comen carne y “nosotros” ya no podemos comer la misma comida (comemos fideos). La creciente polarización social se corporaliza, en que ya no comemos lo mismo. La percepción de la insuficiencia de carne en la dieta de los hogares genera la demanda por volver a compartir el patrón que, desde la identidad, significa pertenecer a la sociedad que lo creó, la sociedad que permitía la esperanza de movilidad vertical y que se corporizaba en menor desigualdad y pobreza”* (Aguirre, 2006:276).

### **Consideraciones Finales**

A lo largo del trabajo se ha dado cuenta que los sectores en situación de pobreza, aquellos “beneficiarios” de los programas estudiados son los más afectados por el sistema capitalista que opera mercantilizando los recursos y bienes naturales necesarios para una alimentación y salud cultural y nutricionalmente adecuada.

---

<sup>12</sup> Para mayor información ir a: <http://www.rlc.fao.org/es/prensa/noticias/fao-paises-deben-reconocer-la-importancia-de-la-educacion-en-alimentacion-y-nutricion/> (última visita 25/03/2012).

En adhesión a lo anterior, se puede constatar siguiendo a Vinacur y Halparin (2004) que la prestación de servicios alimentarios y de salud públicas a los sectores vulnerables constituye una práctica históricamente generalizada en las políticas sociales argentinas debido a las fuertes expectativas culturales que tiene respecto a la alimentación el conjunto de la sociedad. Estos autores sostiene que:

*“desde hace cincuenta años, los programas de reparto, complementación o suplementación alimentaria fueron implementados casi sin interrupción por el Estado (nacional, provincial o municipal), acompañado en ocasiones por la sociedad civil. La entrega directa de alimentos (comidas calientes, leche en polvo o fluida, alimentos secos o frescos entregados a las familias, etc.) o de bonos para su adquisición a los grupos socio-demográficamente vulnerables fue un componente casi permanente de las políticas sociales, que procuró un efecto redistributivo indirecto hacia los sectores que se dirigió”* (Vinacur, Halparin, 2004: 27).

De modo que, aquellos programas alimentarios que llegaron en momentos denominados como de emergencia llegaron para quedarse, constituyéndose en mecanismos compensatorios que se afianzaron a lo largo de las décadas y continúan operando en la actualidad. Dejando todo como está, como “un-siempre así” (Scribano, 2011). Evidenciado el carácter estructural y de largo plazo de la problemática alimentaria.

## Referencias Bibliográficas

AGUIRRE, P (2004) “Seguridad Alimentaria. Una visión desde la antropología alimentaria”. *Desarrollo Integral en la Infancia: El Futuro Comprometido*. Fundación CLACYD- Córdoba.

\_\_\_\_\_ (2009) “Comida y comensales. Representaciones acerca de los alimentos, la comida y el cuerpo en diferentes sectores de ingreso del AMBA”, en: *Buscando señales. Lecturas sobre nuevos hábitos del Consumo Cultural*. Córdoba: Centro Cultural España-Córdoba.

\_\_\_\_\_ (2006) Estrategias de Consumo: que comen los argentinos que comen , Miño y Dávila-Ciepp Buenos Aires.

BANCO MUNDIAL (1992) Adjustment in latina América. How much has happened. Banco Mundial, Informe Anual de 1992.

BOITO, M-E, HUERGO,J (2011) El hambre como punto de origen y llegada de las políticas alimentarias vigentes. En Boletín Científico Sapiens Resarch, Vol. 1 (2) pp. 49-53.

CABRAL X, HUERGO J, IBAÑEZ I(2012). Políticas alimentarias en el avance de la frontera sojera: cuerpo(s) y disponibilidad (es) de la geometría colonial.

Papeles del CEIC, España.

DANANI, C (2004) El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. En Política social y economía social. Universidad Nacional de General Sarmiento-Fundación OSDE, Altamira, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (2009) “La gestión de la Política Social: un intento de aportar a su aproximación”. En Chiera, M y Di Virgilio, M (organizadoras) Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Universidad Nacional de General Sarmiento, Ed Prometeo, Buenos Aires.

DE CASTRO (1955) El Hambre Problema Universal. Leviatán, Buenos Aires.

DE SENA, A (2011) “Promoción de Microemprendimientos y políticas sociales: ¿Universalidad, Focalización o Masividad?, una discusión no acabada” . De Sena, Angélica. En *Revista Pensamento Plural*. Instituto de Sociologia e Política. Mestrado em Ciências Sociais. Universidade Federal de Pelotas. ISSN 1982-2707. Año 4 Numero 8 Enero- Junio 2011 (pp 36-66) Pelotas, Brasil.

ESPING ANDERSEN, G (1993) “Los tres mundos del estado de bienestar”. Ed. Alfons El Magnanim, Valencia.

FISCHLER, C (1995) El (h) omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo. Anagrama, Colección Argumentos, Barcelona.

HERKOVITS, D (2008), La construcción de la malnutrición infantil: una etnografía sobre las condiciones y posibilidades que contribuyan a su producción y reproducción en hogares pobres de la Ciudad de Buenos Aires. CEDES-FLACSO Buenos Aires.

HINTZE, S (2005) La problemática de acceso a los alimentos, Facultad de Ciencias Económicas (FCE), Universidad Buenos Aires (UBA), Buenos Aires. [www.econ.uba.ar/planfenix/docnews/III/políticas%20alimentarias/Hintze.pdf](http://www.econ.uba.ar/planfenix/docnews/III/políticas%20alimentarias/Hintze.pdf) (en línea, febrero de 2009).

LAURELL (1992) Avanzar al pasado: la política social del neoliberalismo (en) Estado y políticas sociales en el neoliberalismo. Fundación Friedrich, Ebert, México.

SCRIBANO, A (2011) “Movimientos Sociales, proceso Político y Conflictos Sociales: Escenarios en disputa”. *Onteaiken. Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva*, N°11. Programa de Estudios de Acción Colectiva y Conflicto Social. CIECS-UE/CONICET, Córdoba. Disponible en línea en: <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin11/0-2.pdf> Fecha de consulta: 10/10/2011.

SCRIBANO, A. Eynard, M. (2011) Hambre individual, subjetivo y social(reflecciones alrededor de las aristas limite del cuerpo). En Boletín Científico Sapiens reseach, Vol.1 (2), pp 65-69.

SCRIBANO, Adrián; Eynard, Martín y Huergo, Juliana (2010) “Alimentación energía y depredación de los bienes comunes: la invisibilidad de la expropiación colonial”. *Onteaiken. Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva*, N° 9, Año 5. Programa de Estudios de Acción Colectiva y Conflicto Social. CIECS-UE/CONICET, Córdoba. Disponible en: [www.accioncolectiva.com.ar](http://www.accioncolectiva.com.ar) .Fecha de consulta: 20/7/2011.

UNICEF (1998) Estado Mundial de la Infancia: 1998. UNICEF. New York.

VINACUR, HALPERIN (2004) Pobreza y políticas sociales en Argentina de los años noventa. CEPAL, Naciones Unidas. Santiago de Chile.